



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2018	
Recibido.....	M <sup>do</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	35659.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por las declaraciones del gobernador, ingeniero Miguel Lifschitz, cuando sostuvo que “los cambios de Diputados a la Ley de Educación generaron rispídicos”.

La media sanción a la Ley Provincial de Educación fue votada por unanimidad por este cuerpo y fue el resultado de más de dos años de trabajo en los que convergieron cinco proyectos de otras y otros tantos legisladores más el del propio Poder Ejecutivo.

Las declaraciones del gobernador cuestionan no solamente ese proceso de construcción colectiva, multipartidario y síntesis de escuchas abiertas y permanentes, sino que minimiza la voluntad y la capacidad de cada diputada y cada diputado.

De allí que este cuerpo expresa su preocupación ante el desafío histórico de saldar una deuda que ya va a cumplir setenta años con el pueblo de la provincia.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La visita de tres obispos al senado de la provincia generó una serie de declaraciones en torno a la Ley Provincial de Educación que tuvo media sanción por unanimidad en esta cámara de Diputados.

El martes 16 de octubre, en declaraciones al periodismo, el gobernador de la provincia, ingeniero Miguel Lifschitz dijo que es necesario “encontrar siempre el camino del diálogo, haciendo respetar el rol y la potestad que tiene el estado para definir políticas públicas y particularmente en educación, tratando de contener a todas las miradas”.

Agregó que “el proyecto inicial que había elevado el Poder Ejecutivo había sido muy discutido y tenía un consenso bastante amplio”. Pero acotó que “lamentablemente, se incorporaron después otros puntos en la Cámara de Diputados que tal vez generaron más rispidez”.

Sobre esa base, consideró “necesario” buscar acuerdos para lograr avanzar con la sanción de la ley. “Me parece que es necesario, si realmente queremos una ley que efectivamente se apruebe, buscar los acuerdos pertinentes para que finalmente tengamos ley de educación”, destacó.

Es una pena que el gobernador lamente el trabajo realizado por más de dos años por los integrantes de la Comisión de Educación de esta cámara como también por el Ministerio de Educación.

Que no haya dimensionado el acuerdo logrado por cinco bancadas de diferente signo político y en medio de un proceso electoral, un hecho de madurez poca veces percibido en el contexto nacional.


Por eso es preciso señalar el efecto negativo que estas palabras producen para quienes hemos trabajado a conciencia y con visible responsabilidad social y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pluralismo ideológico en pos del objetivo de contar con una Ley Provincial de Educación.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial